



ARTÍCULO 10 – NUMERAL 25
ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES O DE CARÁCTER PRIVADO QUE MANEJAN O
ADMINISTRAN FONDOS PÚBLICOS
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN FINANCIERA

LA SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER, ES UNA ENTIDAD DE GOBIERNO POR LO QUE
NO SE CATALOGA COMO UNA ENTIDAD NO GUBERNAMENTALES O DE CARÁCTER
PRIVADO QUE MANEJA O ADMINISTRA FONDOS PÚBLICOS, POR LO QUE ESTE NUMERAL
NO ES APLICABLE A ESTA SECRETARÍA.

Elaborado Por: Silvia Lucrecia Ticum Pineda, Directora Financiera


Silvia Lucrecia Ticum Pineda
Directora Financiera
Seprem
Secretaría Presidencial de la Mujer

SEPTIEMBRE
DE 1821